

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación interina en su Unidad Ministro, en reemplazo de la Sra. María Florencia GARAT durante el plazo de su licencia por maternidad, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias.

A tal efecto, propone la contratación de la señorita María Gracia GARAT, DNI 34.390.393, a partir del 18 de septiembre de 2012 y hasta el 18 de febrero de 2013 inclusive.

Por ello, y de acuerdo a lo dictaminado por la Señora Asesora Jurídica,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** a la señorita María Gracia GARAT, DNI n° 34.390.393, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución mensual de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 9.948.-) —equivalentes al haber básico de la categoría 8— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 18 de septiembre de 2012 y hasta el 18 de febrero de 2013, ambas fechas inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 67/2012